

Fachada de casa

1817.

Sobre licencia a D.^a Antonia Ludena para
 igualar las fachadas de una casa en la calle
 de S.^m Marcos y del Soldado n.^o 29, manz. 306.

Secret. ^{ria} de S.^m D. Angel Gonz. P. Barreyro.

1817

Comandante General

Yo, Sr. D. Juan de Dios...
por el Sr. D. Juan de Dios...
Sr. D. Juan de Dios...

EL
CARRO

Yo, Sr. D. Juan de Dios...

Calle
Soldad
man
nifici
firma
Argu
Henn
repara
licenc
dos
agulo
el or
de p

Plantadelaia.

1-57-54 1817.

D.^a Antonia Ludena, presentó mem.^l al
Sr. Dn. Diego de Rio, Comisario del Cuartel
de San Bartolomé, solicitando licencia y a
igualar las fachadas de una casa en la
Calle de S.^{ta} Marcos q. buelve á la M.
Soldado n.^o 29 de la manz.^a 306 con arre-
glo al Plan q. presentaba.

El Sr. Comisario pidió informe al
Arq.^{to} mayor, el q. dice no se le ofrece
reparo en la concesion de dicha licencia
vago las prevenciones q. hace; como
q. se conforma el Sr. Comisario, y lo
pone en noticia de V. E. p.^a las provid.
q. estime.



QUINTA DEPARTAMENTO.

SELLO GOBIERNO, QV
TAMAYO, A
DEL CIENTO Y
SIETE.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text at the very bottom edge of the page.]

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Extensive block of very faint, illegible handwriting covering the majority of the page]



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
TAMARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SIETE.

Señor Comisario Regidor.

M. de Enero de 1817.

Informe el Arquitecto
Mayor
Pig
3

Señor Comisario.

En tanto del antecedente decreto al V.
he visto y reconocido la fachada sobre
la que esta intercedida intenta levantar
el piso p^orib. hasta igualar con el que
tiene en el medio la casa sin cula
Calle de S.^o Marcos y vuelve ala del
Soldado, Señalada con el N.^o 29 de la
Manz.^a 306 con arreglo al que una
vez se firmo el Plan con tanta enmienda
firmado por D.^o Pedro Abila como
Arquitecto encargado de la obra.
Venciendo en consecuencia no encuentro
obstaculo en que se le conceda la
licencia que solicita para meter
dos plantas de altura en el an-
gulo, debiendo seguir la pared con
el grueso correspondiente al que tiene
de fabrica de ladrillo hasta el nivel

D^a Antonia Ludena de esta vecindad d^os.
hace presente la correspondiente casa sita
en la Calle de S.^o Marcos que ace Erqui-
na, y buelbe ala del Soldado Señalada
con el numero 29 de la Manzana 306,
la q.^a desea mejorar en lo posible a sus
cortas fuerzas y facultades, y decorar
el aspecto publico, permitiendola igualar
la parte de sus fachadas que
se allan al piso bajo, con el de la q.^a
se alla con el de piso Principal como de-
muestra la finta Rosada, aciendo las
demas obras q.^a sean precisas para q.^a
quede con arreglo al Plan q.^a acompaña
bajo la direccion del Arquitecto D.^o
Pedro Abila a cuyo cargo a de estar
y para q.^a pueda beneficiarlo.

P. V. Supp. Se sirba dar la competente
licencia, en lo q.^a se sirba dar la competente
Dios guarde a V.^o m. años

Madrid y Enero 3 de 1817
A V.^o de la Supp.^a

Ayuntamiento de Madrid

Cayetano Cabera

para el anexo del alero que durará atan bajo una línea horizontal, y será de
madera de encina, compuesto de columnas, canchillos con torcedura y cornisa superior
moldeada, y canchillo de opa-delata con vertidos que arrojen las aguas fuera de la
lona de la acera colocados de suerte que no caigan a plomo de los fustes del alero
para que no se apaguen, Reivirando las botiquillas, caballotes y ripales con yeso
Las Buavillas se colocarán a plomo del filo interior de la fachada, y se construirán
vén según arte sin antepecho volado, quedando el de los balcones del referido piso
prial. de pie y medio con arreglo a policía, y las rejas embevidas al filo exterior
de la fachada, dexando esta decentemente decorada con arreglo aun buen orden de
construcción. Pero como el Exmo. Ayuntamiento se halla exclusivamente encargado
de la Policía, buen aspecto de los edificios y de la seguridad pública, podrá quando lo
puzque convenir como animado el Sr. corregidor y Caballero Regidor del Cuartel
aquien corresponda, mandar al Arquitecto Mayor que reconozca e informe
sobre la construcción y usado de la obra, sin embargo de que el dueño deberá
por su parte dar aviso luego que tenga coronado el alero para practicar
el debido reconocimiento, y que conste por el haverse cumplido quanto el
Exmo. Ayuntamiento haya tenido abien voluntad en el particular. Madrid
25 de Enero de 1817.

Ant. Lopez Aguado

o no por

El Comisario se conforma en un todo
con el parecer del arquitecto, poniendolo en noticia
a V.C. por las providencias q. estime convenientes
N. 12 de Feb. de 1817

A. Rig
B

Madrid 14 de febrero de 1817.

En su Ayuntamiento
Concede la licencia que se pide con arreglo a lo informado
de por el arquitecto mayor y Sr. Auxiliar Comisario del Cuartel

B

Fachada a la C^{te} de S.^{ta} Marcos de la casa n^o 29 manz^a 306, y la que hace Esquina y buelbe a la del Soldado.



*Informado
25 de Enero
1817.*

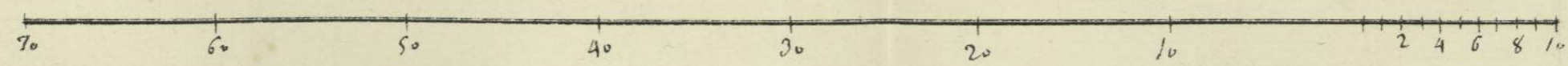
11/2

23 1/8

56 1/2

*Madrid 22
de Dic^{re} 1816*


*Pedro de S.
C. D.*



Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

D.^o Angel Gonz. Barreyro S.^a

 Certifico q. por D.^a Antonia Ludeña, se audió con memorial solicitando levantar el piso p^oral. hasta igualar con el q. tiene en el medio la casa q. le pertenece en la C.^l de S.^o Marcos y buelve á la del Soldado señalada con el n.^o 29 de la manz.^a 306, con arreglo al Plan q. presentaba firmado p. el Sr. Quinto Pedro Boila; y en su intelig.^a y lo informado p. el Sr. Regidor Comisario del Cuartel y p. el Sr. Mayor, acordó el Ex.^{mo} Ayuntamiento en 14 de este mes conceder la licencia q. se solicita metiendo dos itada^s de cantería en el ángulo, siguiendo la pared con el grueso correspond.^{te} La sigue el informe del Sr. Mayor h^a tu conclusión?

Y p.^a q. conste, y se pueda proceder á la ejecución de la expresada obra; doy la presente. Madrid, diez y siete de Feb.^o de mil ochoc.^{tos} diez y siete = Angel Gonz. Barreyro -

